

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****633** *ALTAIR MALAM DE PINA CAMARA*

Don Francesc Pérez Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado Social 2 Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 22/2009 a instancia de Armando Da Costa Pecixe i Antonio Jorge Monteiro Fernandes Costa, contra Altair Malam De Pina Camara, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 20 de diciembre de 2011 por el que se declara al ejecutado/s en situación de insolvencia legal por un importe de 6.000,00 euros de principal, más sendas cantidades de 600,00 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 20 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110093039-1